

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 04 de Febrero del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Febrero del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo Estrella de Chile,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 21<sup>00</sup> Hrs término 22<sup>30</sup> Hrs
- Lugar y dirección : Calle Amunátegui # 41

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Estrella de Chile

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>VICTOR LEMUS</u>	<u>10100-2564</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>ROSA CÁRCEL</u>	<u>5686-932-8</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Alexandro Guevalosa</u>	<u>13366-9957</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

